

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

31644 *Anuncio de Resolución de fecha 19 de octubre de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se da publicidad a la formalización del "Contrato de servicios para el control y diagnóstico de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la Directiva 91/271/CEE, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 5601TO15SER00001.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://perfilcontratante.jccm.es/picos/?aplicacion=Picos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contrato de servicios para el control y diagnóstico de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la Directiva 91/271/CEE, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71621000-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 25/04/2015, Boletín Oficial del Estado: 06/05/2015, DOCM y Perfil de Contratante: 27/04/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 6.460.192,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.908.416,16 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de octubre de 2015.
- c) Contratista: Técnica y Proyectos, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 3.908.416,16 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa.

Toledo, 19 de octubre de 2015.- La Secretaria General.

ID: A150045874-1